

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA.-

Excmo. Señor:

-REGISTRO DE SALIDA
NÚMERO 466

CUENTA DEL ROBO CO-
METIDO POR UNOS
BANDOLEROS Y SERVI-
CIOS DIS PUESTOS PA-
RA SU PERSECUCIÓN.-

Noticioso el Jefe que se suscribe por medio de telegrama cifrado recibido del Jefe del Destacamento de Arcos de las Salinas de haber hecho acto de presencia en un molino de aquél término municipal un grupo de bandoleros, comunicando el hecho a su Autoridad, salió seguidamente para efectuar la comprobación del mismo y dirigir los servicios necesarios para el descubrimiento y captura de los autores, viniendo en conocimiento de que sobre las 18 horas del día 26 del corriente se presentaron en el molino denominado "El Paso", sito en el término municipal de Arcos de las Salinas habitado por su propietario GONZALO BEA ALEGRE y su familia, cuatro bandoleros armados en el interior del edificio, quedando dos o tres más alrededor del mismo amenazando los cuatro primeros con pistolas y una metralleta al citado individuo interesándole la entrega del dinero que tuviese, los cuales se apoderaron de 5.000 pesetas en metálico, algunas prendas de vestir, un reloj de bolsillo de oro, cinco panes y algo de embutido que tenían de la reciente matanza de un cerdo.-

Según los informes adquiridos los cuatro bandoleros que penetraron en el molino tenían una edad de 25 a 30 años, vestían trajes de pana, calzados con alpargatas, tocados con boina negra, el que parecía hacer de Jefe era de estatura y baja y regordete y los otros mas altos.-

Con la fuerza que me acompañaba de esta capital, la de los puestos de Mora --

-- de Rubielos, Sarión que también se presentaron al mando del Capitán de la Compañía y Jefe de la Línea y la del Puesto de Manzanera y Destacamentos de Albenosa, Abejuela, y Arcos de las Salinas cuya fuerza tuvo conocimiento de lo ocurrido a las 9 horas del día siguiente en que les fue denunciado el hecho por manifestar los perjudicados fueron amenazados de que serían muertos e incendiado el molino si salían de él hasta el día siguiente, por cuyo motivo no dieron antes cuenta de la ocurrencia, dando cuenta de ella el Jefe de la fuerza a sus superiores e iniciando seguidamente los servicios de persecución los cuales fueron continuados por la fuerza antes expresada bajo mi dirección y reconocidos en batida general combinada con unos grupos con otros los montes de "Hoya de la Carrasca" "El Colledo", "Calderón", "Cerro Negro", "El Tajuelo" "Valde la Higuera" y todo el terreno comprendido en un círculo alrededor de 25 kilómetros del punto donde se desarrolló el suceso, llegando a los límites de las provincias de Cuenca y Valencia sin que se haya conseguido establecer contacto con los malhechores ni adquirir dato ni antecedente alguno de su paradero ni dirección seguida en la huida, continuándose las gestiones por todas las fuerzas de esta Comandancia las que interesó también a los Primeros Jefes de las Comandancias limítrofes por si se hubiesen internado en laguna de ellas con el fin de conseguir la captura o exterminio de los foragidos y recuperación de los efectos robados.-

Por el Teniente Jefe de la Línea de Sarión se han instruido las oportunas diligencias las que una ultimadas serán remitidas al Excmo. Señor Gobernador militar de esta Plaza.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 29 de Enero de 1948.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Fernández

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL,

Guardia Civil
133ª Comandancia
Jefatura.

Excmo. Señor:

Numero 393

3

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que habiendo recibido telegrama cifrado del Jefe de Destacamento de Arcos de las Salinas de esta Comandancia participando haber hecho acto, de presencia un grupo de bandoleros en el molino del Paso de aquel termino municipal, salgo para aquella zona con objeto de dirigir los servicios para la localizacion y captura de los forajidos de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel a 27 de Enero de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Ferrer Cabero

RECEIVED
7 JUL 1948
865

Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.-

PLAZA.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

A/R. Negociado 3º

Núm. _____

Excmo. Sr.,

Lamento tener que comunicar a V.E., que sobre las 18 horas - del día 26 del actual, se presentaron los bandoleros en el molino denominado "El Paso", sito en el termino municipal de Arcos de las Salinas, habitado por su propietario GONZALO BEA ALEGRE y su familia, penetrando cuatro de ellos en el interior del edificio, mientras que otros se quedaron rodeandole, procediendo a intimidar al dueño con las armas se apoderaron de 5.000 pesetas en metalico, algunas prendas de vestir un reloj de bolsillo de oro, cinco panes y algo de embutido que tenían de la reciente matancia.

Según informes adquiridos los cuatro bandoleros que penetraron en el molino tenían una edad de 25 a 30 años, con trajes de pana, alpargatas, boina negra, de estatura regular.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso acaecido, fueron practicadas las mas activas gestiones para la localización de los autores por las fuerzas de los Puestos de Mora de Rubielos, Sarrión, Manzanera y Destacamentos de Albentosa y Abejuela y Arcos de las Salinas, siendo reconocidos en batida general, los montes de "Hoya de Carrasca" "El Collado" "Calderón" "Cerro Negro" "El Tajuelo" "Val de Higuera" y todo el terreno comprendido en un circulo alrededor de 25 kilómetros del punto donde fué cometido el hecho, sin poder conseguir entablar contacto con los malhechores, no obstante se siguen practicando gestiones y caso de obtener un resultado positivo sera puesto con caracter inmediato en conocimiento de su Superior Autoridad

Con esta misma fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 31 de Enero de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Munster Salamanca 418

Excmo. Sr.- Director General de Seguridad.- *419*

M A D R I D.-



NOTA.-Al contestar cifrese Negociado y Número



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 32807
11 DE 22 1948

Núm.

30/

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 31 de enero próximo pasado, Negociado 3º, nº 418, dando cuenta de la presencia de un grupo de bandoleros en el molino denominado "El Paso", del término municipal de Arcos de las Salinas, apoderándose de 5.000 pesetas y otros efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 5 de febrero de 1948.

Alasterynaly

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
1613
14 FEB. 1948

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-